

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 14 del programa**

**CX/NFSU 00/14-Add. 1**  
**Abril de 2000**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES**

**22<sup>a</sup> reunión**

**Berlín, Alemania, 19-23 de junio de 2000**

#### **OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS:**

#### **ESTUDIO DE LA NECESIDAD DE UN EXAMEN DE LOS PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ADICIÓN DE NUTRIENTES ESENCIALES A LOS ALIMENTOS (CAC/GL 09-1987)**

**- Observaciones de los gobiernos -**

#### **Observaciones de:**

#### **C.I.A.A. - CONFEDERATION OF THE FOOD AND DRINK INDUSTRIES OF THE E.U.**

La Confederación de Industrias Agroalimentarias de la UE (CIAA) se felicita por la decisión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales de considerar la revisión de los "Principios Generales para la Adición de Nutrientes Esenciales a los Alimentos" (CAC/GL09-1987), como se menciona en el punto 14 de la Agenda "Otros asuntos y trabajos futuros".

Los niveles de vida han aumentado en medida considerable y son cada vez más los consumidores que tienen acceso diario a una diversidad y disponibilidad de alimentos más grandes que nunca.

Pero a pesar de este contexto favorable nuestra sociedad está expuesta hoy en día al riesgo de deficiencia de casi todas las vitaminas y minerales. Esta aparente paradoja puede explicarse por la modificación de los hábitos alimenticios debido a los cambios de estilos de vida y de patrones de consumo alimenticio, incluyendo la reducción del consumo de energía, lo que incrementa el riesgo de deficiencias de micronutrientes y de ingestas sub-óptimas. La población entera está

potencialmente involucrada, pero este riesgo es más elevado entre algunos sectores como los niños, adolescentes, mujeres en edad de tener hijos, personas de cierta edad...

El objetivo fundamental de la salud pública, que fue mencionado formalmente en los actuales Principios Generales para la Adición de Nutrientes Esenciales a los Alimentos (CAC/GL09-1987), consiste en prevenir o corregir una "**deficiencia comprobada**", como se indica en la definición del enriquecimiento de los alimentos.

El enriquecimiento alimentario puede ser en efecto una herramienta útil para corregir deficiencias comprobadas. Sin embargo, la CIAA opina que la adición de nutrientes a los alimentos también puede desempeñar un papel importante contribuyendo a prevenir el riesgo de deficiencias, asegurar ingestas adecuadas y preservar la salud y el bienestar.

Además, más allá de la contribución al régimen alimenticio y al estado nutricional, los alimentos enriquecidos abastecen a los consumidores de vitaminas y minerales esenciales que, según los conocimientos actuales, reducen el riesgo de ciertas enfermedades, ayudando por lo tanto a aliviar el sufrimiento humano y a reducir los costes de atención médico-hospitalaria.

Por consiguiente, la CIAA cree que los actuales Principios Generales para la Adición de Nutrientes Esenciales a los Alimentos y, en particular, la definición de enriquecimiento, serían demasiados restrictivos si se limitasen sólo a asuntos demostrados que conciernen a la salud pública.

Un procedimiento responsable respecto a la adición de nutrientes a los alimentos debería ofrecer acceso al máximo número de consumidores a una selección de alimentos enriquecidos capaz de mejorar las probabilidades de ingerir dosis adecuadas de micronutrientes, contribuyendo así a la preservación de la salud.

La CIAA considera necesario revisar la actual definición del enriquecimiento alimentario para incluir el concepto de "enriquecimiento nutricional" que permita la adición de uno o más nutrientes esenciales a un alimento, estén o no estén normalmente contenidos en el mismo, a niveles mayores que los naturales o después de la restauración, con el propósito de asegurar que la población entera o algunos sectores poblacionales tengan acceso a ese o esos nutrientes para prevenir el riesgo de deficiencias de nutrientes, asegurar ingestas adecuadas así como preservar la salud y el bienestar.

La CIAA, por consiguiente, favorece la revisión de los Principios Generales de la Adición de Nutrientes Esenciales a los Alimentos y se ofrece a participar en el grupo de trabajo que se encargue de elaborar el documento de debates.